



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por ELIO ORLANDO AGAMEZ TIRADO en contra de SOLUCIONES CIVILES S.A., se reprograma la realización de la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, misma que se llevará a cabo el día VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO

JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS
MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica, por lo tanto, tiene plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0755920d88e2f7db47a073c9020bfb51374ba83c1fc6aeb7facec1
3745e6d3c8

Documento generado en 02/03/2021 02:07:41 PM

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 037, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 03 de MARZO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

05001 41 05 004 2018 00880 00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>